



Fundación
Justicia Social

Teléfono: 606 2529
Calle 74 No. 15-80
Interior 2 Oficina 702
Bogotá, D.C. - Colombia

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACIÓN JUSTICIA SOCIAL

En Bogotá D.C., siendo las 7:00 am del día Viernes 15 de febrero de 2019 se reunieron en la calle 74 No 15-80 interior 2 oficina 702 los señores: **Eileen Genny Aguilar García, Alejandra Paola Polanco Aguilar, y Jairo Hernán Polanco Giraldo** integrantes de la Asamblea General de la **FUNDACIÓN JUSTICIA SOCIAL** previa convocatoria efectuada por la Doctora Eileen Genny Aguilar García en su calidad de representante legal, convocatoria efectuada de manera escrita a cada uno de los presentes, fechada 21 de enero de 2019, es decir, con más de quince días de antelación, a la cual se adjuntaron: Estados Financieros por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018, incluyendo las Notas a los mismos; Informe de Gestión por el año 2018; y Proyecto de Presupuesto para ejecutar en la vigencia 2019.

Se procedió a nombrar como presidenta y secretario de la misma a Eileen Genny Aguilar García y Jairo Hernán Polanco Giraldo, identificados con cédulas de ciudadanía números 41.790.638 y 19.285.326 respectivamente, quienes tomaron posesión de sus cargos, jurando cumplir fielmente con los deberes del mismo.

VERIFICACIÓN DE QUORUM

El Secretario de la reunión hizo llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la asistencia de tres (3) personas citadas y contestaron:

EILEEN GENNY AGUILAR GARCIA
C.C. 41.790.638

ALEJANDRA PAOLA POLANCO AGUILAR
C.C. 1.032.390.267

JAIRO HERNAN POLANCO GIRALDO
C.C. 19.285.326





**Fundación
Justicia Social**

Teléfono: 606 2529
Calle 74 No. 15-80
Interior 2 Oficina 702
Bogotá, D.C. - Colombia

Por lo tanto hay quorum válido para decisiones.

Seguidamente el Secretario puso en consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura, estudio y aprobación de los Estados Financieros por el año 2018 y sus correspondientes notas,
- 2.- Lectura, estudio y aprobación del Informe de Gestión del 2018,
- 3.- Lectura y aprobación del Informe del Revisor Fiscal,
- 4.- Lectura, estudio y aprobación del Proyecto de Presupuesto para el 2019,
- 5.- Propositiones y varios.

Aprobado el orden de del día procedieron a desarrollarlo de la siguiente manera:

- 1.- La Directora presenta los Estados Financieros (enviados con la citación) recordando a los presentes la naturaleza de SIN ÁNIMO DE LUCRO de la Fundación. Luego de la aclaración los Estados Financieros por el año 2018 fueron aprobados por los presentes.
- 2.- La Doctora Eileen Genny Aguilar G. lee su Informe de Gestión del año 2018 que fue aprobado por los presentes.
- 3.- Se da lectura al Informe del Revisor Fiscal que es aprobado por los presentes.
- 4.- La Directora presenta el proyecto de presupuesto para el año 2019 indicando a los presentes que para este año solo se presenta presupuesto de gastos, que son el mínimo en que se deberá incurrir con el objeto de mantener la entidad funcional; aclara que no considera pertinente presupuestar ningún ingreso, porque a la fecha no se vislumbra posibilidad de obtenerlo.





**Fundación
Justicia Social**

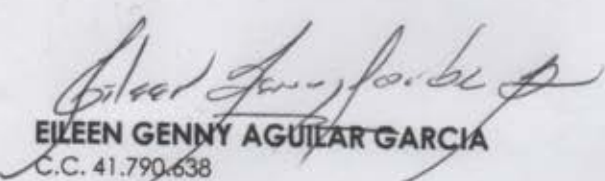
Teléfono: 606 2529
Calle 74 No. 15-80
Interior 2 Oficina 702
Bogotá, D.C. - Colombia

5.- Dado que la Fundación, en el año 2018 presentó utilidades, La Directora pide a la asamblea, que en virtud de ser SIN ANIMO DE LUCRO, y que los excedentes no son repartibles, se cree una reserva con destinación específica para, con esos dineros cubrir parte de los gastos mínimos de sostenimiento del año 2019. La proposición es aceptada por mayoría absoluta.

Sometida a consideración la presente acta fue aprobada por los asistentes.

Siendo las 8:15 a.m. se dio por terminada la reunión.

Para constancia se firma por todos los participantes en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia.


EILEEN GENNY AGUILAR GARCIA
C.C. 41.790.638


ALEJANDRA PAOLA POLANCO A.
C.C. 1.032.390.267


JAIRO HERNAN POLANCO GIRALDO
C.C. 19.285.326

